Amenazan con dar Fuego a una Manzana en Avenida Cuscatlán

Los residentes en la Avenida Cuscatlán han sido amenazados de que morirán carbonizados sino desocupan las viviendas en un tiempo prudencial. La zozobra de los vecinos ha llegado a tal extremo que piden al Gobierno que les ceda un local mientras encuentran donde vivir.

Así lo afirmó un grupo de personas que se presentó a nuestra Redacción, a solicitar que se dé publicidad la congoja por la que están viviendo. Indicaron que los sujetos que han estado realizando llamadas por teléfono les han manifestado que una de las manzanas amenazadas se encuentra entre la 10a. y 12a. Calles Ponientes, o sea, donde están ubicados varios negocios y viviendas particulares.

Explicaron que la mayoría de vecinos de ese sector es de escasos recursos económicos y que de inmediato no pueden trasladarse a cualquier apartamento o casa particular, porque el pago de alquiler es muy alto. Esta situación, dicen, "deberían comprenderla los subversivos que se han dedicado a destruir San Salvador".

Confiesa Misión de Matar a los Miembros de ORDEN

Alejandro Sánchez Juárez, de 22 años, confesó en la Cámara Primero de lo Penal de San Salvador, que dentro de FECCAS y UTC, tuvo la misión de capturar, amarrar y dar muerte a los miembros de ORDEN y que en su grupo lesionaroon a tres personas de esa organización oficial.

Sánchez Juárez, junto con Hilario Fernández Hernández, de 22; Alberto López Flores, de 25; Martín Martínez Benítez, de 18; María Concepción Pérez, de 40 y Joaquín mendoza Cruz, de 20, fueron capturados por patrullas militares en cantones de Monte San Juan, Cuscatlán.

Unos reos aseguraron que fueron "reclutados" por Brígido Beltrán, cuyo paradero ignoran y que han tomado parte en los movimientos registrados en los cantones de Monte San Juan. Martínez Benítez confesó que tomó parte en los saqueos de esos cantones, y afirmó q' los objetivos eran los miembros de ORDEN y del PCN.

La Pérez dijo que tomó parte en una manifestación efectuada el 27

—Favor pase a la Pág. 11.

Hospital Bloom Necesita más Voluntarias para Atender Niños

El Cuerpo de Voluntarias del Hospital "Benjamín Bloom", entidad privada, no lucrativa y apolítica, cuya labor consiste en llevar tranquilidad y confianza a los niños en su recuperación, con manifestaciones sinceras y oportunas de cariño, necesita de más socias para atender la gran demanda hospitalaria, declara la señora Haydée de Vásquez.

Las finalidades de las voluntarias son colaborar con el centro asistencial en actividades suplementarias que tiendan a lograr una mejor atención al niño enfermo y fortalecer y acrecentar las relaciones del hospital con la comunidad. Pertenecen a la organización del Bloom y trabajan en estrecha relación con el servicio social. Para el desempeño de sus labores las socias voluntarias son orientadas por el personal de profesionales del hospital.

Indica la señora de Vásquez que las voluntarias contribuyen al bienestar físico individual de los niños asistidos; procuran hacer grata la estadía del niño enfermo con recreación dirigida y colaboran en las distintas funciones del

—Favor pase a la Pág. 19.

EMBAJADOR DE ITALIA. Llegó ayer al país el Dr. Adriano Richetti, derecha, nuevo Embajador de Italia en El Salvador. En Ilopango fue recibido por el señor Giuseppe Filippo, Imbalzano, Encargado de Negocios A.I. (Foto de Peñate Zambrano).

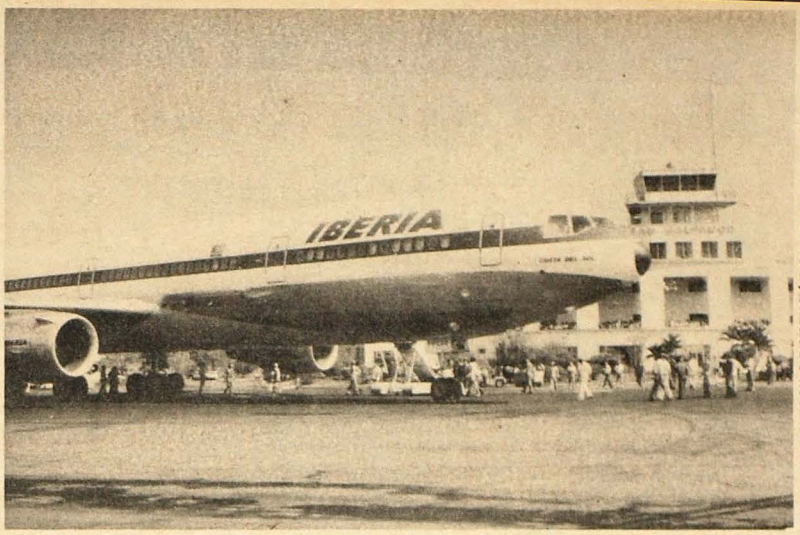

MODERNO AVION DE IBERIA. Ayer a las ocho de la mañana con cuarenta minutos, aterrizó en las pistas del Aeropuerto de Ilopango, el moderno avión de Iberia, Líneas Aéreas de España, que cubrirá la ruta San Salvador, Madrid, España. Es un DC-10 llamado "el gigante silencioso", con capacidad para más de doscientos pasajeros. (Foto de Peñate Zambrano).

Deberes de los Diputados Señala Presidente de CCE

Recomendación para que revisen las leyes reguladoras de los dos grandes factores de la producción, el capital y el trabajo, hizo el Presidente del Consejo Central de Elecciones a los diputados electos durante la ceremonia de entrega de credenciales, ayer.

El Presidente del C.C.E., doctor Carlos Alberto Aguilar Chavarría, explicóles que tal revisión tendrá el fin de ver si esas regulaciones ya no son acordes con las actuales circunstancias, y en caso no llenen su verdadera función, decreten nuevas que no sólo lleven esperanzas, sino beneficio positivo a todos aquellos que trabajan en el pequeño taller, en la gran industria y en especial a esas grandes masas campesinas que laboran en la campiña. Chavarría excitó a los diputados que entrarán en posesión de su curul el primero de junio, para que traten de que los organismos que fueron creados con tan nobles propósitos, cumplan a cabalidad su cometido.

LA ENTREGA DE CREDENCIALES

La ceremonia de entrega de credenciales a los nuevos diputados (período 1978-80), tuvo lugar en el Salón Azul del Palacio Legislativo ayer a partir de las nueve de la mañana. El Presidente del CCE estuvo acompañado de los otros dos miembros, doctores Carlos Araujo Alemán y Miguel Angel Mejía Avilés. Acompañó a esíos funcionarios, el Presidente del cuerpo legislativo, doctor Rubén Alfonso Rodríguez.

"Como católico que soy —exclamó el Dr. Chavarría— invocó al supremo hacedor para que los ilumine y sean justos, sinceros y objetivos, y se afanen por contribuir al establecimiento de ese mundo nuevo que todos, sin ex-

—Favor pase a la Pág. 13.

Nueva Directiva de Hogar Guirola

El domingo 9 a las dos de la arde, tomarán posesión los miembros de la nueva Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia del Hogar "Adalberto Guirola", de Santa Tecla.

Fueron colocados en asamblea general, con la presencia de 57 padres de familia, el primero de este mes.

Los nuevos directivos son: Julio César Girón, presidente; Guillermo Canjura, viceepresidente; Armando López Aguilera, Secretario; Rosa Aminta Sánchez, pro-secretario; María Antonia Mena, tesorero; Lucila Villeda, pro-tesorera; Eliseo Valencia, síndico y Esperanza Saldaña, Adelina Castro y Luis Alonso Marroquín, vocales del primero al tercero.

El Hogar "Adalberto Guirola", es uno de los establecimientos de protección a la niñez que funciona bajo la administración del Consejo

—Favor pase a la Pág. 11.

Indoctrinan Alumnas en Colegios de la Capital

Supuestos campesinos están llegando a colegios de señoritas de esta capital, a indoctrinar a las alumnas en ideologías contrarias a la democracia, según afirman padres de familia sumamente preocupados por esa situación.

Aunado a esto, las profesoras han hecho jiras de indoctrinamiento con las señoritas alumnas por algunas zonas del país.

Dicen los padres de familia que están alarmados porque estas prácticas están completamente reñidas con los programas oficiales de educación y con la moral y las buenas costumbres, y porque no desean que sus hijas sean arrastradas por la locura de la subversión internacional.

Estamos seguros de que los sujetos que llegan a los colegios de señoritas a impartirles prédicas subversivas, no son campesinos, ya que usan prendas personales finas y aparentemente caras, como relojes, cadenas, etc. aunque visten con apariencia de hombres del campo, dicen los padres de familia.

Concluyen que consideran anticonstitucional y antipedagógicas estas prédicas contrarias a la democracia y responsabilizan de ellas a las directoras de los colegios que permiten esos abusos, en abierta conspiración contra la patria.

No Cabe Amnistía a Favor de Detenidos Dice Sacerdote

Que no procede la amnistía a favor de los capturados por crímenes, depredaciones y otros delitos, dice el Reverendo Ricardo Fuentes Castellanos, en carta abierta dirigida a la Asamblea Legislativa. El texto de su carta es:

"CARTA ABIERTA A LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA. Honorable Directiva Asamblea Nacional Legislativa: Como ciudadano independiente y de profundos sentimientos nacionalistas, por ésta me permito manifestar mi opinión ciudadana con referencia a la petición en pro de la otorgación de una "amnistía" a los elementos subversivos de FECCAS, UTC y BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO, responsables de crímenes, depredaciones y otros DELITOS COMUNES y que un grupo de abogados de conocidas tendencias izquierdistas han solicitado en nombre o por indicación del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar A. Romero.

"Visto que NO CORRESPONDE en un Estado de Derecho a la Asamblea Nacional Legislativa INTERFERIR con el Poder Judicial, de acuerdo con las leyes de la República, la solicitada "amnistía" para los criminales de FECCAS, UTC y BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO, no procede.

"Si ahora la Asamblea Nacional Legislativa CLAUDICA ante las intrigas, ese Honorable Cuerpo Legislativo sería culpable de UNA GRAVE VIOLACION CONSTITUCIONAL. "¡DURA LEX, SED LEX! San Salvador, 6 de abril 1978. Rev. Ricardo Fuentes Castellanos".